



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MEDIANTE SOCIEDAD MERCANTIL, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE ESTATUTOS

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 23.05.2024, acordó la **Toma en consideración de la Memoria Justificativa de la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio mediante Sociedad Mercantil, así como del Proyecto de Estatutos.**

El expediente se somete al trámite de información pública por plazo de treinta días naturales durante los cuales las personas interesadas podrán formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

La memoria y el proyecto de Estatutos se podrán consultar en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/8.-Se-especifican-los-datos-basicos-de-organos-descentralizados-entes-instrumentales-y-sociedades-municipales-asi-como-enlaces-a-las-webs-de-los-mismos-si-el-Ayuntamiento-no-tuviera-estos-organismos-se-indicara-expresamente-en-la-web.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	OIjV1zAEVN8H5d1GZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	27/05/2024 14:00:24
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	27/05/2024 13:13:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/OIjV1zAEVN8H5d1GZbQbPw==		

